



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

CUDAP: EXPTE UBA N° 22616/20

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021

VISTO:

El EXP-UBA N° 22616/20

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se designó a la profesora licenciada Valeria Bergman como Rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires durante el período comprendido entre el 02 de marzo del 2019 hasta el 02 de marzo del 2023;

Que corresponde realizar la designación del Vicerrector del Turno Tarde por el período determinado;

Que lo dispuesto en el Anexo I, Título V, Capítulo I, Artículo 25 de la Resolución (CS) N° 4767/08;

Y las atribuciones conferidas por Resolución (CS) 4767/08 Art.29

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a la profesora Liliana Edith SUAREZ (DNI 20.728.659; Legajo N° 143.677) como Vicerrectora del Turno Tarde de este Establecimiento, a partir del día de la fecha y hasta el 02 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a Finalidad 3 - Servicios Sociales - Función 4 - Educación y Cultura - Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal 2 - Personal Temporario - Ejercicio 2021- COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

Resolución Rectora N°: 45

CNBA


Nicolás A. Narzisenfeld
Coordinador Administrativo


Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA